



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 08 Jun 2015

DECRETO EXENTO N°: 5743 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **CRISTOBAL ABDUL JARDUA CAMPOS.-**
- 4.- El Decreto Exento N°6071, del 14.12.2012, que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ Directivo, Grado 6°E.M.S.-

DECRETO:

1. **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **MEDIO (1/2)** día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Tarde del día 04 de JUNIO del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA, ALCALDESA.-



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGR/gvb.

DISTRIBUCION: Personal, Archivo.

**SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

JARDUA

Apellido Paterno

CAMPOS

Apellido Materno

CRISTOBAL ABDUL

Nombres

[REDACTED]

R.U.T

8°

GRADO

J.P.L.

Dirección

JUZGADO POLICIA LOCAL

Unidad

A la señora alcaldesa de la comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Motivo: Trámites personales.

1/2 Día (Tarde)

(Días Solicitados)

0

(Días Ocupados)

5,5

(Pendientes a la Fecha)

A contar del 04 de junio del 2015.



Vº Bº Jefe Directo

Germain Morales Morales
ABOGADO
Juez de Policía Local
PARRAL

Firma Funcionario



Vº Bº Jefe de Personal

Fecha, 04 de junio del 2015.